

*NOTIFICACIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, del Acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección en Sevilla, por el que se acuerda elevar propuesta de adopción en el expediente sobre protección de menores que se cita.*

352-2006-41-0914.

Nombre y apellidos: Doña Eduvigis Moreno Bustamante.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación al domicilio conocido de doña Eduvigis Moreno Bustamante, y no habiendo podido efectuarse dicha notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Con fecha 9 de julio de 2009, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección núm. 352-2009-1208, dictó Resolución por la que se acuerda elevar propuesta de adopción del menor E.M.B con la familia seleccionada ante el Órgano Judicial competente

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 siguientes de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 20 de agosto de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, del trámite de audiencia en el expediente de protección de menores que se cita.*

Núm. Expte.: (DPSE)-352-2008-4816.

Nombre y apellidos: Doña Emilia Bermúdez Moreno.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

La Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre de 2002), ha acordado dar trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo, con respecto a la menor E.B.M.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del presente trámite, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estime oportunos, haciendo saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución recaída en el expediente de protección de menores que se cita.*

DPSE-352-2009-3569.

Nombre y apellidos: Don Miguel Alba Jiménez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Por la presente, le comunicamos que el procedimiento de protección núm. 352-2009-3569, que se instruye en esta Delegación Provincial con respecto al menor M.A.M, ha recaído resolución por la que se establece un documento regulador de relaciones personales.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, el interesado en paradero desconocido podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.*

Con fecha 26 de julio de 2009, el Delegado Provincial de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2008-00008260-1, referente a la menor M.C.G.G., ha resuelto establecer cambio de Centro de la menor.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a Antia Felicia García Gómez, al encontrarse ausente de su domicilio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el cierre del expediente y archivo de actuaciones del procedimiento que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la diligencia de archivo de actuaciones recaída